

***Bienvenido a nuestra
Asamblea General Ordinaria -NO
presencial- de afiliados
Asociación Central de Pensionados
de Ecopetrol S.A. **ACPE*****

marzo 23 – 24 y 25 de 2022

*Gracias por estar aquí. Trabajamos
para ustedes.*

*Puede ver la presentación cuantas
veces necesite para responder el
cuestionario.*

***Recuerde: responda el
cuestionario una sola vez.***

Orden del día

- 1. Verificación del Quórum*
- 2. Nombramiento de la comisión para aprobación del Acta*
- 3. Informe del Presidente de la Junta Directiva*
- 4. Informe del Fiscal*
- 5. Consideración y aprobación de los Resultados Financieros 2021*
- 6. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2022*
- 7. Autorización de la Asamblea al Presidente de la Junta para tramitar ante la DIAN lo relacionado con Entidades sin Animo de Lucro.*
- 8. Propositiones y varios*

2. Nombramiento de la Comisión para la Revisión del Acta

- ✓ *Alexandra López Bello*
- ✓ *Ma. Cristina Amaya Campos*
- ✓ *William Correa Ballesteros*

3. Informe del Presidente

Contenido del Informe Presidente:

- 1. Derechos adquiridos:*
 - a. Pensión*
 - b. Salud*
 - c. Plan educacional*
- 2. Otros temas de trabajo*
- 3. Situación financiera de la Asociación*
- 4. Afiliados*

A qué nos hemos dedicado en estos 18 años de trabajo?

- *Hemos velado por la defensa y protección de los derechos que adquirimos TODOS los pensionados de **ECOPETROL S.A.***
- *Hemos trabajado con ECOPETROL de manera respetuosa y con firmeza en nuestro actuar.*
- *ACPE ha cumplido a cabalidad con su función de defensa de nuestros derechos adquiridos.*

*Representamos a casi 1.700 pensionados
afiliados a la Asociación a lo largo del país
y del exterior, más sus familiares, sin
distingo de nómina o región.*

Nuestra gestión:

- *Vigilamos la calidad y la oportunidad de los servicios y beneficios a los que tenemos derecho.*
- *NO co-administramos con ECOPETROL S.A. Es la Empresa la que tiene la responsabilidad de cumplir con lo que el derecho y la Ley nos dan: pago de la pensión, beneficio de salud (Ley 100 de 1993) y beneficio de educación.*

En nuestro actuar:

- *No negociamos con ECOPETROL S. A. porque los derechos adquiridos de los pensionados **NO** son negociables. Ningún ente gubernamental u organización, lo puede hacer.*
- *Como asociación, representamos a los pensionados. Los sindicatos representan a los trabajadores activos.*
- *Los trabajadores negocian sus condiciones de trabajo. Los pensionados tenemos derechos ya adquiridos.*

1. Derechos que defendemos

a. Nuestra pensión.

Desde 2008 es pagada, de acuerdo con lo que estableció el Decreto 2153 de 1999, con los recursos del Fondo de Pensiones, creado por el mismo Decreto.

Éste cumplió su objetivo, una vez se alcanzó el fondeo del 70% del pasivo pensional.

ACPE desde su creación en el 2003, ha vigilado los recursos del Fondo:

- *Logró **la reanudación del fondeo de los patrimonios** por parte de la Empresa (2004).*
- *Intervino en el proceso de Conmutación Pensional Parcial: proceso que blindó los dineros del fondo (patrimonios autónomos pensionales). Se destinan únicamente para el PAGO de nuestras pensiones.*
- *En varios períodos, dos de nuestros afiliados representaron a los pensionados en el Comité Administrador de PAP (Patrimonios Autónomos Pensionales).*

A qué hemos hecho seguimiento de manera permanente en este tema?

- *Al eficiente manejo de los patrimonios.*
- *A que la responsabilidad de la Empresa con esta obligación, se mantenga.*
- *Al pago oportuno de las mesadas pensionales y sus ajustes de ley.*

*Adicionalmente, hemos informado a los afiliados que **ninguna** organización o colectividad, diferente al Congreso, puede cambiar la ley para modificar los incrementos de las pensiones.*

- *Hacemos seguimiento al manejo de los Patrimonios Autónomos Pensionales (PAP), a través de reuniones periódicas con los funcionarios encargados en ECOPETROL. En el 2021 nos reunimos en dos oportunidades con ellos.*
- *Mensualmente recibimos la información actualizada del comportamiento de los patrimonios.*
- *Durante el 2021 el Comité Administrador se reunió cuatro veces.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

COMPORTAMIENTO PATRIMONIOS - PAGO MESADAS 2021

MES	PATRIMONIOS	PAGO MESADAS
DICIEMBRE 2020	13.157.726.353.533	128.633.211.313
ENERO	13.168.367.850.301	67.837.564.411
FEBRERO	12.959.871.276.173	66.114.598.973
MARZO	12.504.086.097.843	65.543.415.664
ABRIL	12.547.007.597.876	66.513.770.375
MAYO	12.409.332.209.408	66.878.773.887
JUNIO	12.397.673.057.217	119.980.728.142
JULIO	12.348.273.665.354	68.808.021.220
AGOSTO	12.461.775.171.241	65.613.477.019
SEPTIEMBRE	12.287.895.769.783	66.693.209.704
OCTUBRE	12.190.973.506.297	68.917.793.172
NOVIEMBRE	12.032.418.470.479	67.229.371.578
DICIEMBRE	12.040.232.044.077	134.790.230.389
TOTAL PAGO MESADAS		924.920.954.534

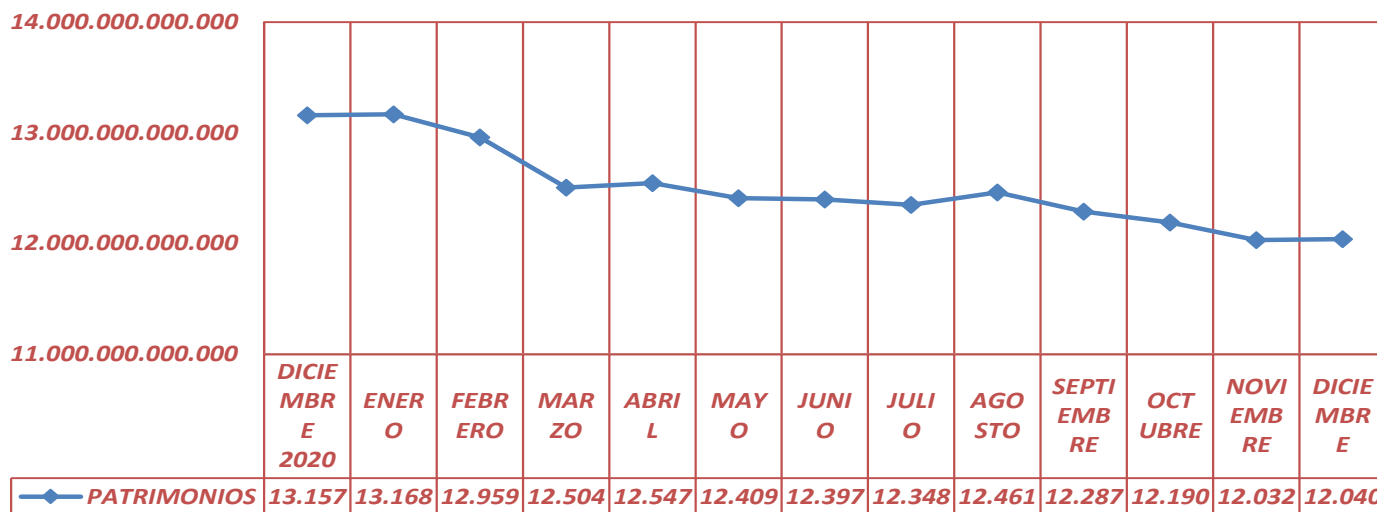


ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Patrimonios 2021

COMPORTAMIENTO PATRIMONIOS PENSIONALES





ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Histórico patrimonios desde 2008

Inicio del pago de las mesadas con recursos del Fondo.

AÑO	PATRIMONIOS A DIC. 31
2008	10.172.791.165.033
2009	10.971.722.809.139
2010	11.202.556.253.666
2011	11.303.177.163.571
2012	11.866.063.763.915
2013	11.449.875.834.427
2014	11.707.688.232.187
2015	11.561.487.064.076
2016	12.122.677.478.380
2017	12.471.154.528.354
2018	12.348.556.595.292
2019	12.709.837.581.413
2020	13.157.726.353.533
2021	12.040.232.044.077

Administradoras patrimonios 2016- 2021

- ✓ *Fiduciaria Bancolombia*
- ✓ *Fiduciaria de Occidente*
- ✓ *Consortio Ecopetrol PACC:*
 - *Fiduciaria La Previsora*
 - *Fiduciaria Bancoldex*
 - *Fiduciaria Central*

Los contratos terminaron en noviembre de 2021



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

ECOPETROL S.A. realizó el concurso para seleccionar las nuevas administradoras que se encargarán de hacerlo durante el siguiente periodo, acorde con la normatividad establecida.

De acuerdo con la información publicada por ECOPETROL, resultaron escogidas para el periodo 2021 - 2028 las siguientes administradoras:

- ✓ *Fiduciaria Bogotá*
- ✓ *BBVA Asset Management*
- ✓ *Consorcio Ecopetrol PACC 2021*
 - *Fiduciaria La Previsora S.A.*
 - *Fiduciaria Bancoldex S.A.*
 - *Fiduciaria Agraria S.A.*
 - *Fiduciaria Central S.A.*

Riesgos que pueden correr los patrimonios:

- *Llamar la atención de entes gubernamentales en momentos de crisis para pago de pensiones.*
- *Movimientos por redes solicitando acciones exclusivas para pensionados de ECOPETROL S.A. y enviando cartas al Congreso con esos fines.*
- *Lo anterior basado en manejo de información falsa.*

Por qué no se pueden incrementar las pensiones por encima del IPC con cargo a los PAP ?

- ✓ *Por ley, (Ley 238 de 1995 vigente) TODAS las pensiones en Colombia se ajustan anualmente con base en el IPC del año anterior.*
- ✓ *Lo anterior solo lo puede cambiar una ley.*
- ✓ *La administración de los recursos del Fondo está reglamentada mediante el Decreto 941 del 2002 y otras.*

MITOS SOBRE LOS PATRIMONIOS

Que hay mucha plata!!

Los recursos del Fondo obedecen al cálculo actuarial que se basa en una metodología que manejan expertos y que proyecta lo que se necesita para pagar hasta la última mesada del último pensionado de Ecopetrol.

Que nos repartan en vida lo que va a “sobrar”

En este momento el cálculo actuarial es mayor a los recursos que hay en el Fondo. Gracias a la figura de la Conmutación Pensional parcial, ECOPETROL tiene la responsabilidad de cubrir lo que haga falta.

Ecopetrol no puede utilizar los recursos para hacer nada distinto al pago de nuestras mesadas.

Conclusión:

- *Con base en la información que ACPE ha conocido, considera que el manejo, que hasta ahora han tenido los recursos, da tranquilidad sobre el futuro de los mismos.*
- *ACPE continuará haciendo seguimiento a la administración de los patrimonios.*
- ***TODOS** debemos asumir la defensa de los patrimonios, desestimando la información equivocada y compartiendo la información cierta.*

Elección del Representante de los Pensionados en el Comité Administrador de los patrimonios.

Esta vez tampoco logramos contar con el número suficiente de votos para volver a tener la representación en el Comité.

Sin embargo, comparativamente con las anteriores, realizadas en el 2016, se incrementaron los votos por nuestra plancha.

Resultados

PLANCHA	No. Votos 2021	No. Votos 2016
No. 1 Florentino Martínez	1218	1302
No. 2 Fernando Gutiérrez	924	670
No. 3 Jaime Gómez	183	-
Votos en Blanco	49	18
Anulados	-	1

b. Servicios de Salud.

A qué le hacemos seguimiento?

Qué es lo que vigilamos?

- *Que ECOPETROL S.A. continúe prestando los servicios de salud como lo establece la Ley 100.*
- *Que la prestación de los servicios sea oportuna, sin costo y con calidad.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

- *ECOPETROL sigue prestándonos los servicios de salud, como lo hizo cuando éramos trabajadores. Los ha prestado a través de contratos con terceros, llámense hospitales, clínicas, laboratorios, servicios de radiología, centros de terapia, etc., hoy conocidos como IPS (Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud).*

ECOPETROL sigue siendo el responsable de la prestación de nuestros servicios de salud.

- *La Ley 100 mantiene la excepción de los beneficiarios de los servicios de salud de ECOPETROL como régimen especial, lo que no cambia, a menos que se modifique la Ley.*

Cuál es el papel de la ACPE al respecto?

- *Escuchamos a nuestros afiliados y retroalimentamos a Ecopetrol de los inconvenientes que se presentan en la prestación y garantía del servicio.*
- *Tenemos contacto con la cabeza de las diferentes áreas de salud en el país, y hemos logrado que nuestras observaciones sean escuchadas positivamente, lo que nos permite abordar situaciones puntuales con el fin de apoyar a nuestros afiliados.*

Durante el 2021, los servicios se continuaron prestando ajustados a las condiciones de la pandemia:

- *Atención mediante llamada telefónica con MEGAS inicialmente y con especialistas.*
- *Se modificaron los contratos para entrega de medicamentos a domicilio.*
- *Apertura de atención presencial en algunas especialidades, acorde con la normativa del gobierno.*
- *Continuaron charlas informativas sobre temas relacionados con la pandemia.*

- ✓ *Se estableció y aplicó el esquema de vacunación en todo el país para el cubrimiento de la población de beneficiarios de los servicios de salud*
- ✓ *Como en toda actividad de prestación de un servicio, se presentan inconvenientes que es muy importante reportarlos a través de los canales establecidos por Ecopetrol, informándole oportunamente a ACPE con el fin de hacerle seguimiento.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

- *La Junta Directiva hace un llamado a **NO compartir** información sin hacer la validación de lo que nos llega. Hoy es muy fácil hacerlo. Si tienen alguna duda, comuníquense con la Asociación.*
- *Las redes son manejadas por nosotros los usuarios y si compartimos lo que **NO** validamos, es lo que llega a todos. La invitación es ir a la fuente.*

***No se deje angustiar por falsos rumores,
interpretaciones equivocadas o con otras
intenciones.***

En este momento están circulando comunicaciones alertando acerca del Plan SiGo Vital, generando incertidumbre en relación con que “nos van a pasar a una prepagada”.

Como de costumbre, buscamos la información en la fuente que es Ecopetrol, quien nos manifestó:

- *Es un beneficio especialmente diseñado para los trabajadores, con el fin de buscar para ellos y para sus familiares, antigüedad en el sistema de salud, en caso de salir del Plan de Salud de Ecopetrol por cambio de empresa o por llegar a los límites de edad.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

- *Es voluntario y el pago se hace por descuento de nómina.*
- *Está coordinado por la Vicepresidencia de Talento Humano.*
- *Nada tiene que ver con el Plan de Salud de ECOPETROL*
- *Puede ser de interés de los pensionados que aún tienen hijos estudiando para que al terminar, cuente con esa antigüedad al momento de salir del Servicio de Salud de ECOPETROL*
- *Incluye seguro de viaje en el exterior.*

A continuación compartimos información detalla al respecto.



- **¿Cuándo inicia la cobertura del plan?**
Inicia a partir del 1 de mayo de 2022
- **¿Cuándo puedo inscribirme o solicitar el servicio?**
Puede hacerlo a través de empleado central/solicitudes y trámites/ir a solicitar/solicitud plan SiGo Vital
- **¿Cuánto cuesta este producto?**
El valor máximo para pagar por usuario es \$56.000. Es importante precisar que este valor dependerá del número de usuarios que se vinculen al plan SiGo Vital a marzo 31 de 2022, entre más usuarios menor será la tarifa. Se informará a través de Servicios Compartidos al Personal la tarifa pactada.
- **¿El valor de este plan es asumido por Ecopetrol?**
El valor del plan es asumido por el trabajador que de manera voluntaria desee adquirir este producto y se deduce a través de la nómina.
- **¿Es obligatorio el descuento por nómina o el pago lo puedo hacer directamente con Colsanitas?**
El descuento se realiza únicamente a través de la nómina.
- **¿Cómo hago para solicitar el beneficio?**
Ingresa a través de nuestra intranet e+ digital a Empleado central/solicitudes y trámites/ir a solicitar/solicitud plan SiGo Vital.
- **¿Si mis familiares no están inscritos puedo adquirir el plan?**
El plan es para los beneficiarios inscritos con servicio de salud activo en Ecopetrol.
- **¿Si Ecopetrol me presta el servicio de salud para qué necesito este plan?**
Para conservar la antigüedad adquirida durante la prestación del servicio de salud con Ecopetrol y con ello acceder a medicina prepagada cuando termine el servicio de salud con la Empresa, así como disfrutar de los beneficios y coberturas ofrecidos por Colsanitas como la asistencia médica en el exterior, atención médica domiciliaria y seguro de accidentes personales, entre otros.
- **Si ya tengo un plan de medicina prepagada con Colsanitas o con otra entidad diferente ¿qué pasa con mi antigüedad en medicina prepagada al cambiarme a este plan?**
Al acceder al plan esencial, Colsanitas dará continuidad al plan de medicina prepagada que el usuario traía al momento de vincularse a Ecopetrol, garantizando así la antigüedad y sumando el tiempo que el usuario permanezca activo en la empresa y afiliado al plan
- **¿Puedo tener prepagada y el plan SiGo Vital?**
Si, no existe incompatibilidad.

- *Además de solicitar la información sobre el tema, ACPE propuso que se generara información de manera directa de la Empresa a la población de pensionados.*
- *Lo que esta circulando genera desinformación, angustia y movimientos que lo que pueden es exponer nuestro servicio de salud ante grupos que no entienden que tenemos un servicio de salud “diferente”.*
- *El miércoles de la semana pasada y como consecuencia del incremento de desinformación sobre el tema, participamos en una reunión con ECOPETROL en la que se expuso en detalle el Plan SiGo Vital.*
- *ECOPETROL publicó esta comunicación ese mismo día.*



Ecopetrol reitera su compromiso con la prestación del servicio de salud a su cargo con altos estándares en el marco del artículo 279 de la Ley 100 de 1993

- La condición exceptuada de salud que tienen los trabajadores se mantiene.
- El plan SiGo Vital es voluntario y no afecta los servicios de salud que presta la empresa.
- La compañía ofrece una opción adicional que robustece el cuidado y protección de los trabajadores y sus familias.

Teniendo en cuenta que hay personas que de acuerdo con la ley y la Convención Colectiva dejan de recibir los servicios de salud de Ecopetrol, la Empresa ha buscado una solución a través del Plan SiGo Vital, que les permita acceder a un servicio de excelente calidad una vez que dejan de ser beneficiarios de los servicios de salud de Ecopetrol. Es el caso de los siguientes grupos:

- Hijos que finalizan su plan educacional y terminan el periodo de gracia en servicios de salud.
- Hijos mayores de 25 años, excepto hijas dependientes.
- Trabajadores que se pensionan con el Sistema General de Pensiones y no cumplen con requisitos para continuar con el servicio de salud de Ecopetrol.
- Trabajadores que se retiran de la Compañía.

En consecuencia, se hace un llamado a los trabajadores, pensionados y demás beneficiarios del servicio de salud a informarse y no dejarse llevar por versiones distorsionadas que relacionan la nueva oportunidad que se brinda para acceder voluntariamente al Plan SiGo Vital, con un supuesto detrimento de los servicios de salud del régimen exceptuado a cargo de Ecopetrol.

Ecopetrol ratifica su compromiso con el diálogo, como base fundamental para el relacionamiento con nuestros grupos de interés, con el fin de abordar las inquietudes y solicitudes que en torno a diversos temas que se puedan presentar.

Así mismo, es importante que los trabajadores asuman con responsabilidad sus obligaciones laborales para garantizar el normal desarrollo de las actividades, así como un ambiente de trabajo productivo y colaborativo que le aporte al logro de los resultados.

c. Beneficio Educativo.

- *Se espera el reconocimiento acorde con lo establecido.*
- *Se presentaron varios casos en los que ACPE intervino y se lograron corregir interpretaciones erradas sobre este beneficio.*
- *Seguimos vigilantes ante diferencias en cuanto a su administración.*

2. Otros temas de trabajo:

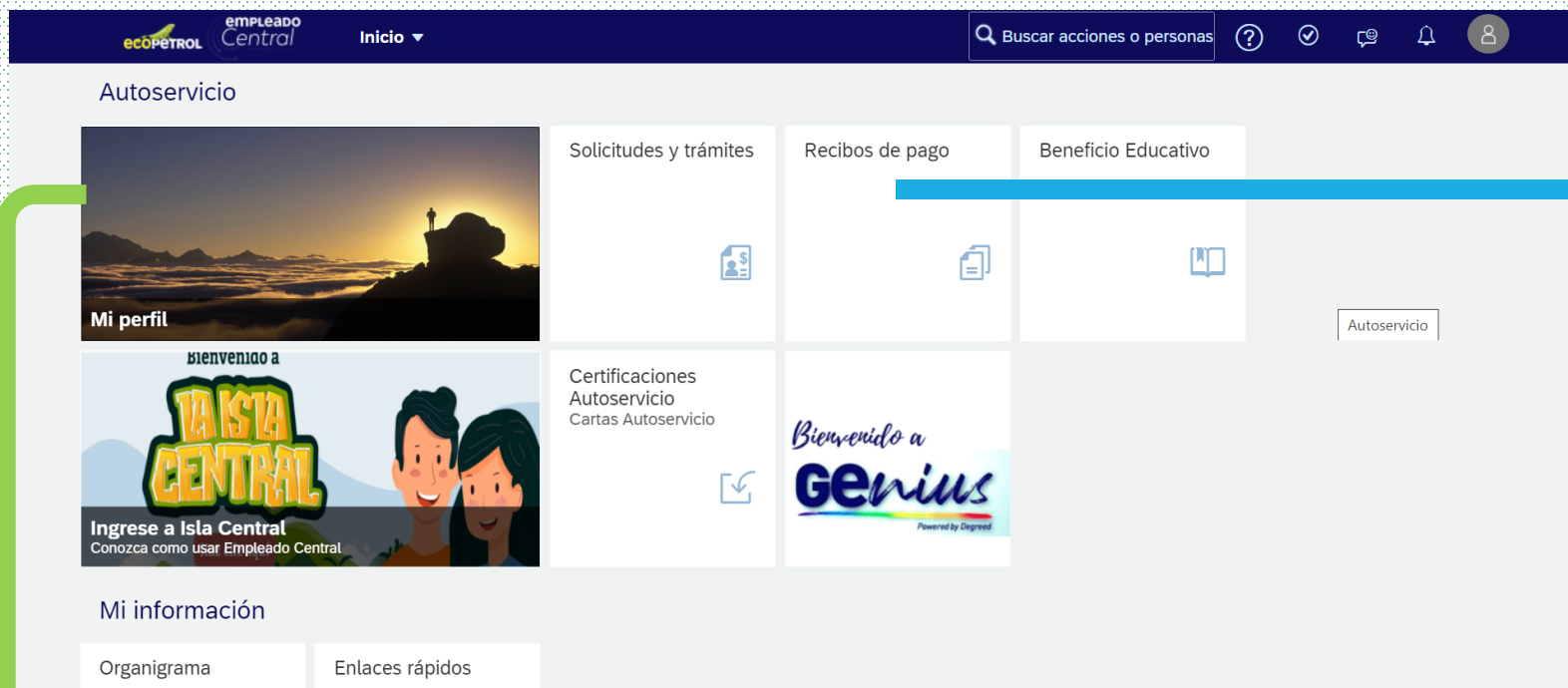
Designación de beneficiarios provisionales de la pensión

- *Continuamos durante el año en campaña con nuestros afiliados para que realicen el proceso.*
- *Seguimos atendiendo casos de afiliados que fallecen sin que lo hayan hecho.*

Consecuencias de no hacerlo:

- ✓ *Suspensión inmediata del pago de la mesada*
- ✓ *Suspensión de servicios de salud a los 3 meses.*

Herramienta Empleado Central



Autoservicio

ecopETROL empleado Central Inicio ▾

Buscar acciones o personas ? ✓

Mi perfil

Solicitudes y trámites

Recibos de pago

Beneficio Educativo

Autoservicio

Bienvenido a Isla Central

Ingrese a Isla Central
Conozca como usar Empleado Central.

Certificaciones Autoservicio
Cartas Autoservicio

Bienvenido a Genius
Powered by Degreed

Mi información

Organigrama Enlaces rápidos

Entrando en esta opción, puede obtener la certificación de Servicios de Salud o de mesada pensional

Por esta opción, puede obtener los comprobantes de pago y el certificado de Ingresos y Retenciones

Certificaciones.

Generar un documento

Generar documento

País/Región *

Colombia

Idioma

Español (Spanish) ▼

Plantillas *

Sin selección ▼

Seleccionar plantilla

Certificación salud pensionado (9)

Certificación Mesada Pensional (16)

electrónico

Descargar



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

- *Apoyo a casos de afiliados que no han sido atendidos por los canales establecidos y que nos permiten intervenir para hacer seguimiento a los procesos.*
- *Actualización en conceptos jurídicos relacionados con los temas de trabajo de la Asociación.*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Recordamos los canales establecidos por ECOPETROL S.A. para recibir las solicitudes, buscar información, quejas, etc., dependiendo del tema:

oficinavirtualdesalud@Ecopetrol.com.co

oficinavirtualdepersonal@Ecopetrol.com.co

Con el fin de contar con la información necesaria y poder realizar nuestro trabajo de seguimiento a los diferentes temas frente a la Empresa, les solicitamos enviarnos copia a nuestro correo electrónico acpebogota@acpecol.net

ACPE NO puede colocar quejas o emitir solicitudes a nombre de una persona en particular, pero con la información podemos buscar la solución con el área respectiva.

Con este procedimiento, hemos logrado apoyar a muchos de nuestros afiliados.

3. Situación Financiera de la Asociación



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

- *El único ingreso con que cuenta la Asociación para sus gastos de operación y funcionamiento, es lo recaudado por concepto de la cuota de sostenimiento mensual.*
- *Desde su creación, hace 18 años, las diferentes Juntas Directivas han mantenido los mismos \$10.000 de cuota de sostenimiento mensual.*
- *Esos \$10.000 del 2003 equivalen aproximadamente a \$21.000 del 2022.*

- *Se han realizado campañas para que, voluntariamente, los afiliados la ajusten a un valor acorde con sus ingresos y/o capacidad de descuento.*
- *A la fecha, 434 afiliados han respondido a esa invitación.*
- *Es decir que 1241 continúan con los mismos \$10.000 del 2003.*

Distribución por valor de cuota de sostenimiento.

VALOR	AFILIADOS
<i>10.000</i>	<i>1.241</i>
<i>15.000</i>	<i>259</i>
<i>20.000</i>	<i>158</i>
<i>21.000</i>	<i>1</i>
<i>22.000</i>	<i>3</i>
<i>25.000</i>	<i>7</i>
<i>30.000</i>	<i>12</i>
<i>40.000</i>	<i>5</i>
<i>50.000</i>	<i>5</i>
TOTAL	1.691

Como consecuencia del fallecimiento de 322 afiliados a lo largo de nuestros 18 años de gestión los ingresos han ido disminuyendo.

La Asociación NO es ajena a los incrementos de los costos de funcionamiento que año a año se dan.

Descuentos por nómina 2021

MES	NÓMINA
ene-21	20.752.000
feb-21	20.772.000
mar-21	20.722.000
abr-21	20.672.000
may-21	20.597.000
jun-21	20.587.000
jul-21	20.552.000
ago-21	20.492.000
sep-21	20.467.000
oct-21	20.457.000
nov-21	20.447.000
dic-21	20.457.000
TOTAL 2021	246.974.000
MES	NÓMINA
ene-22	20.450.000
feb-22	20.380.000



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

La Junta Directiva quiere hacerles las siguientes propuestas:

- 1. Incrementar cada año el valor de la cuota mínima, en el valor en que incremente el IPC, aproximándolo al 1.000 siguiente:*

*Es decir: $\$10.000 * 5,62 = \10.562*

*Valor de la cuota mínima 2022 = **\$11.000***

- 2. Aprobar, a partir de la fecha, que los nuevos afiliados, ingresen con una cuota mínima de sostenimiento mensual de \$15.000, con la opción de elegir, voluntariamente, un mayor valor, acorde con su capacidad de descuento.*

En el cuestionario podrá votar por estas propuestas.

Con el fin de continuar con la campaña del incremento voluntario del valor de la cuota de sostenimiento mensual, cada año, con ocasión de la realización de la Asamblea, se solicitará a cada afiliado, indicar el valor de la cuota que quiere aportar a partir del 1º de mayo del año en curso.

4. Afiliados ACPE

A diciembre de 2020 *1743*

A diciembre 2021: *1691*

- *Afiliados durante el año:* *10*
- *Fallecidos :* *33*
- *Fallecidos en años anteriores:* *22*
- *Desafiliados :* *7*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Total afiliados por ciudades a 31 de diciembre de 2021

<i>CIUDAD</i>	<i>Dic—21</i>	<i>Afiliados</i>	<i>Desafiliados</i>	<i>Fallecidos</i>
<i>BOGOTÁ</i>	<i>691</i>	<i>9</i>	<i>2</i>	<i>10</i>
<i>BUCARAMANGA</i>	<i>417</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>15</i>
<i>CARTAGENA</i>	<i>230</i>		<i>2</i>	<i>5</i>
<i>BARRANCABERMEJA</i>	<i>65</i>		<i>1</i>	<i>1</i>
<i>NEIVA</i>	<i>47</i>			
<i>ORITO</i>	<i>45</i>			<i>1</i>
<i>PASTO</i>	<i>34</i>			
<i>BARRANQUILLA</i>	<i>27</i>			
<i>MEDELLÍN</i>	<i>37</i>			
<i>IBAGUÉ</i>	<i>23</i>			<i>1</i>
<i>VILLAVICENCIO</i>	<i>20</i>			
<i>OTRAS</i>	<i>19</i>			
<i>CALI</i>	<i>13</i>			
<i>CUCUTA</i>	<i>9</i>			
<i>EXTERIOR</i>	<i>14</i>			
<i>TOTAL AFILIADOS</i>	<i>1691</i>	<i>10</i>	<i>7</i>	<i>33</i>



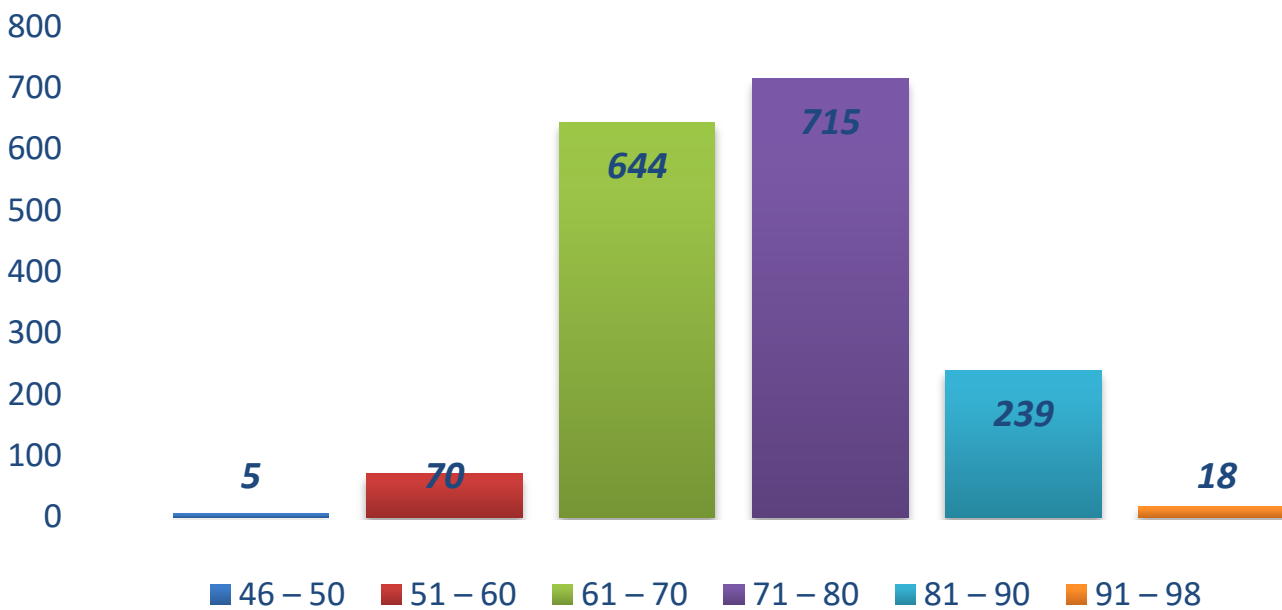
ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

RANGO EDAD	AFILIADOS
<i>46 - 50</i>	<i>5</i>
<i>51 - 60</i>	<i>70</i>
<i>61 - 70</i>	<i>644</i>
<i>71 - 80</i>	<i>715</i>
<i>81 - 90</i>	<i>239</i>
<i>91 - 98</i>	<i>18</i>
TOTAL	1.691

AFILIADOS EXTERIOR	No.
<i>HAITÍ</i>	<i>1</i>
<i>ESPAÑA</i>	<i>1</i>
<i>CANADÁ</i>	<i>3</i>
<i>E.E.U.U.</i>	<i>9</i>
TOTAL	14

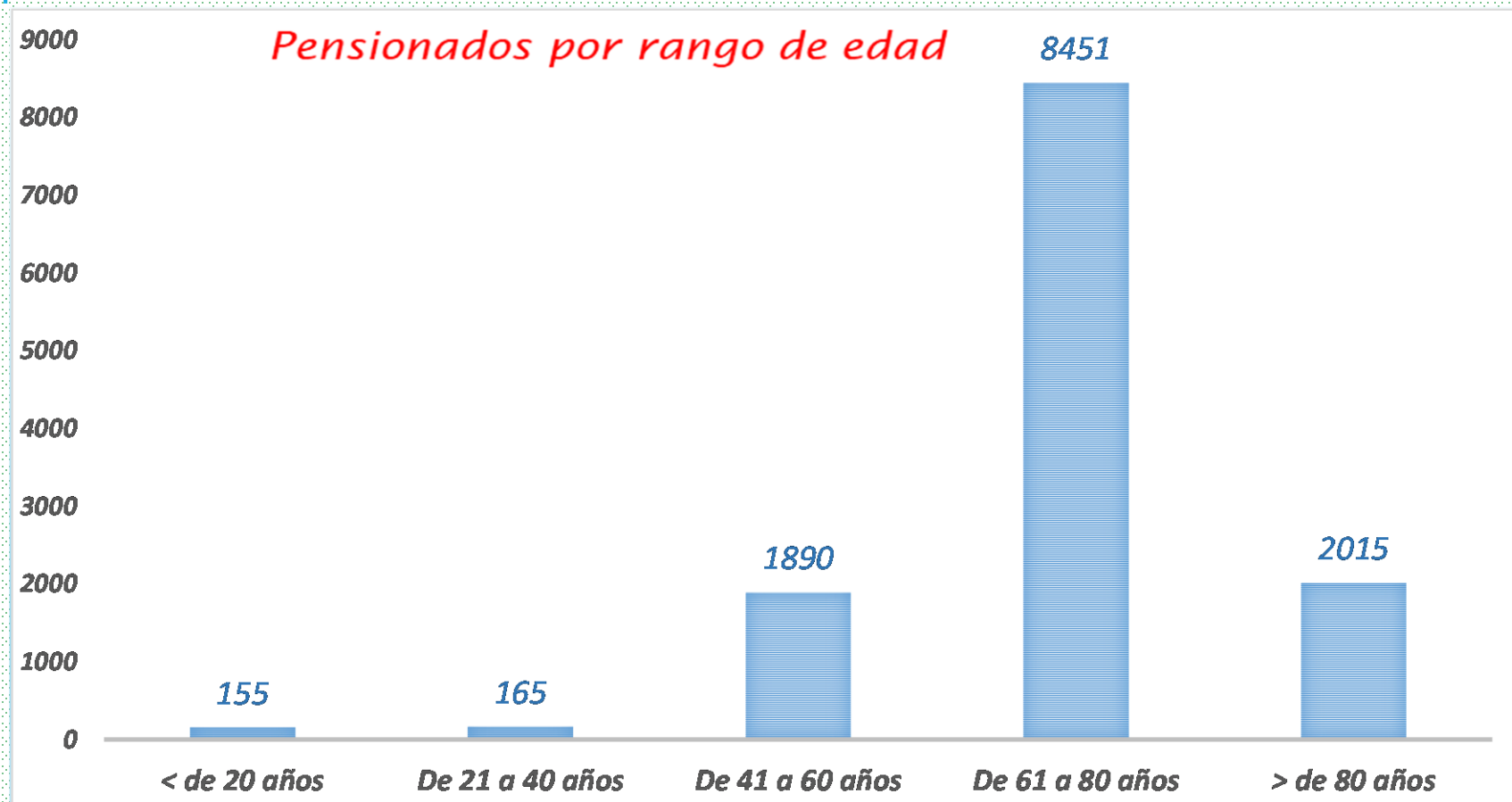
Afiliados ACPE por edad





ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A



Afiliados con quienes perdimos el contacto

Ayúdenos a encontrar a nuestros afiliados. Queremos volver a comunicarnos con ellos.

Son 43 personas de quienes no tenemos sus datos.

En nuestra página web: www.acpecol.net en afiliados, puede encontrar el listado si quiere consultarlo después.

Si conoce a alguna persona, si tiene sus datos de contacto, o si sabe quien lo(a) conoce, por favor compártanos la información a nuestro correo acpebogota@acpecol.net o dígame que lo(a) estamos buscando. Que nos envíe sus datos.

A continuación sus nombres:

No.	NOMBRES		APELLIDOS		CIUDAD
1	Vicente		Chacón	Calderón	Barrancabermeja
2	Carlos	Esteban	Meneses	Jaimes	Bogotá
3	Carlos		García	Manjarrés	Bogotá
4	Carlos	Iván	Vélez	Aristizábal	Bogotá
5	Enrique		Ruíz	Robles	Bogotá
6	Gilberto		Salcedo	Escobar	Bogotá
7	Iván	Orlando	Bucheli		Bogotá
8	Luis	Alfonso	Esteban	Mogollón	Bogotá
9	Luz	Dary	Usme	de González	Bogotá
10	María	Graciela	Suárez	de Ochoa	Bogotá
11	Abrahám		Ordúz	Cuadros	Bucaramanga
12	Alvaro		Arias	España	Bucaramanga
13	Bernardino		Portilla	Melo	Bucaramanga
14	David	Nélson	Núñez	Sierra	Bucaramanga
15	Gilberto		Ardila	Vásquez	Bucaramanga
16	Horacio		Sarmiento	Gamarra	Bucaramanga
17	Javier	Enrique	Martínez	Pinilla	Bucaramanga
18	Luis	Enrique	Duarte	Silva	Bucaramanga
19	Manuel	De Jesús	Bayona	Echavez	Bucaramanga
20	Marco	Alirio	Bautista	Useda	Bucaramanga
21	Mirtia		Llorente	de Coneo	Bucaramanga
22	Ramiro		Osorio	Thomas	Bucaramanga
23	Victor	Manuel	Jiménez	Jaramillo	Bucaramanga
24	Alvaro		Vega	Sarmiento	Floridablanca
25	Florentino		Lagos	Ballén	Floridablanca
26	Pablo	Emilio	Gutiérrez	Gutiérrez	Floridablanca
27	Filisberto		Cabrera	Oliveira	Cartagena
28	Henry	Alfonso	Wiesner	Vanegas	Cartagena
29	Evelio	Antonio	Rodríguez	R.	Chinacota N.S
30	Lilia	Elvira	Garzón	Barrera	Duitama
31	Jaime		Cala	Vesga	Ibagué
32	Carmen	E.	Rave	Sierra	Medellín
33	Francisco	Luis	Macias		Medellin
34	Eduardo		Puerto	Castro	Neiva
35	Esther		Rueda	Afanador	Neiva
36	Fernando		Fernández	de Castro	Neiva
37	Gentil		Cortes		Neiva
38	José	Antonio	Ríos		Neiva
39	Orlando	Fermin	Artunduaga		Neiva
40	Enrique		Cordero	Ardila	Piedecuesta
41	Maximino	De Jesús	Vega	Sanin	Piedecuesta
42	Rodolfo		Soto	Becerra	Piedecuesta
43	Pedro	Nel	Tabares		Palermo - Huila

Les recordamos comunicarnos los cambios de sus datos de contacto a través de nuestro correo acpebogota@acpecol.net o dejando mensaje en el teléfono 6012142724.

En diciembre tuvimos muchas devoluciones del Boletín y del calendario.

Datos de contacto:

- *Correo electrónico*
- *Número de teléfono fijo*
- *Dirección de correspondencia*
- *Ciudad*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A



La Junta Directiva y el personal administrativo de ACPE lamenta el fallecimiento de 33 de nuestros afiliados durante el 2021 y de 22 más que fallecieron en 2020 y de quienes no tuvimos información antes. La Junta Directiva envía un saludo de solidaridad a sus familias y amigos.

Puede consultar el registro de fallecidos en 2018, 2019 y 2020 en nuestra página www.acpecol.net

A continuación los nombres de los fallecidos en el 2021:



APELLIDOS		NOMBRES		CIUDAD	FALLECIMIENTO
Parada	Córdoba	Oliverio		Bucaramanga	11/01/2021
Jerez	Delgado	Roso	Antonio	Bucaramanga	14/01/2021
Garrido	Macías	Pedro	Pablo	Bucaramanga	15/01/2021
Silva	de Díaz	María	Mercy	Bogotá	28/01/2021
Acosta	Moreno	Pedro	Nel	Ibagué	29/01/2021
Durán	de Yepes	Odilia		Bogotá	29/01/2021
González	Rodríguez	Jorge	Eliécer	Bogotá	5/02/2021
Cárdenas	Martínez	Diego		Bucaramanga	14/02/2021
Zárate	Camacho	Alonso		Bucaramanga	24/02/2021
Rueda	Anaya	Jorge	Enrique	Bucaramanga	26/02/2021
Ribero	Medina	Jorge	Enrique	Bucaramanga	11/03/2021
Robles	Lasso	José	Bernardo	Orito-Putumayo	13/03/2021
Ramírez	Dueñez	Oscar	Jesús	Barrancabermeja	13/03/2021
Navarro	Martínez	Guillermo		Cartagena	27/04/2021
Polo	Álvarez	Arturo	Horacio	Cartagena	2/05/2021
Gómez	Carreño	Patrocinio		Barrancabermeja	12/05/2021
Velandia	Sánchez	Francisco		Bogotá	12/05/2021
Encinales	Ortega	Mario		Cartagena	13/05/2021
Mejía	Duque	Emiliano		Bogotá	2/06/2021
Castro	Gil	Florindo		Bucaramanga	16/06/2021
Durango	de Díaz	Sixta	Tulia	Bucaramanga	23/06/2021
Martínez	Campo	Jesús	Guillermo	Floridablanca	30/06/2021
Uribe	Romero	Héctor		Bucaramanga	5/07/2021
Muñoz	Osorio	Saúl		Bogotá	17/07/2021
Peña	Pardo	Enrique		Bogotá	21/07/2021
Silva	Rojas	Abel		Bucaramanga	3/08/2021
Manrique	Rivera	Abelardo		Bucaramanga	17/08/2021
Aguirre	González	Luis	Alberto	Bogotá	2/09/2021
Gómez	de Figueroa	Alba		Bogotá	5/09/2021
López	Beleño	Luis	María	Bogotá	10/09/2021
Araújo	Ortega	Mario		Cicuco	23/09/2021
Vargas	Martínez	Omar	Laureano	Bucaramanga	24/09/2021
Peña	Mendoza	Jorge	Enrique	Cartagena	17/10/2021



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

A pesar de la disminución en el número de afiliados, básicamente por la inexorable ley de la vida, seguimos siendo la Asociación con el mayor número de afiliados.

Debemos crecer más!!! Nuestra voz se escucha más, si somos más!!!

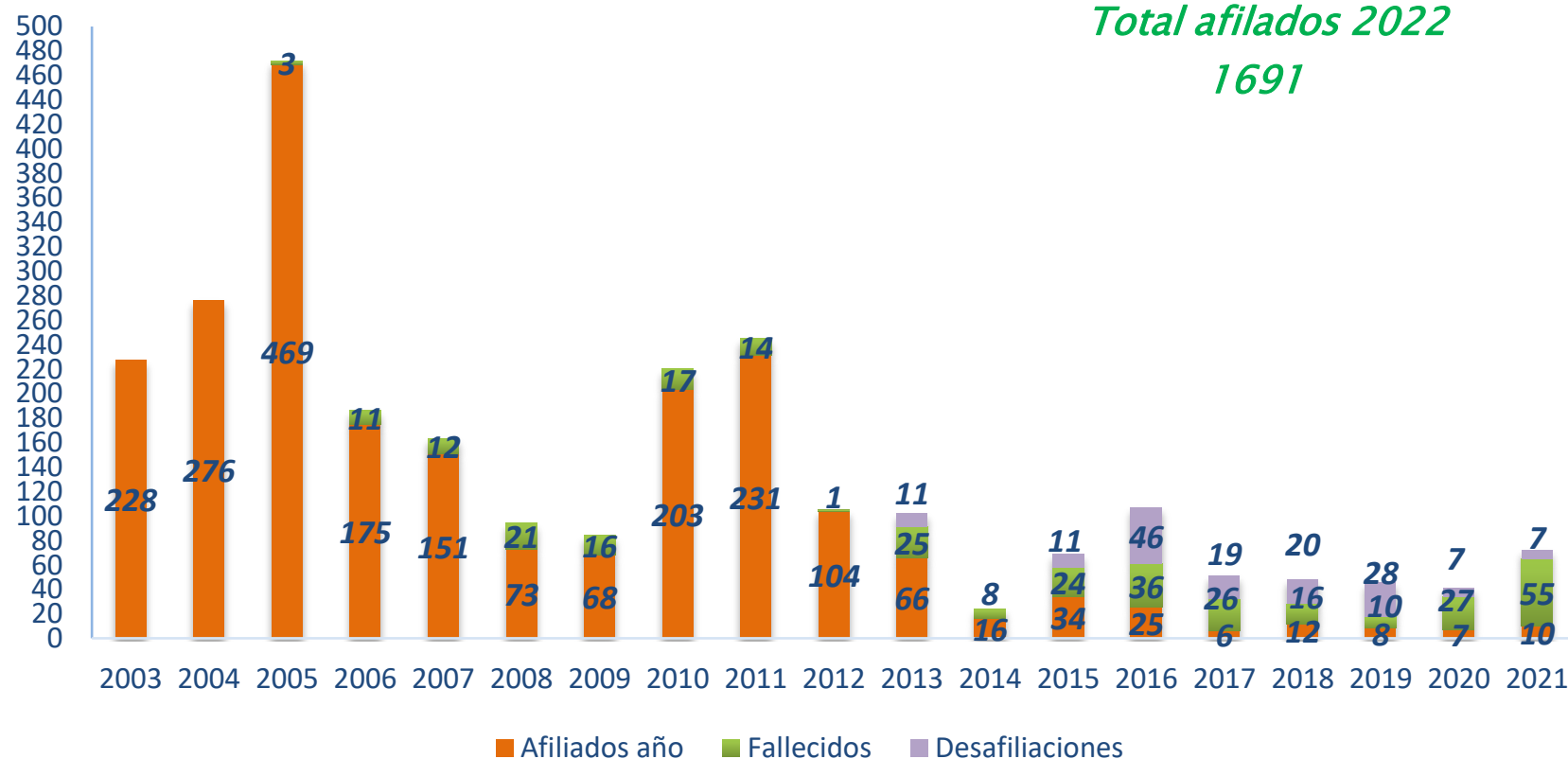


ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Comportamiento afiliaciones- fallecimientos- desafiliaciones

*Total afilados 2022
1691*





ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A





ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Comportamiento Afiliaciones – Fallecimientos – Desafiliaciones

<i>Año</i>	<i>Afiliados año</i>	<i>Fallecidos</i>	<i>Desafiliaciones</i>	<i>Total</i>
2003	228			228
2004	276			504
2005	469	3		970
2006	175	11		1134
2007	151	12		1273
2008	73	21		1325
2009	68	16		1377
2010	203	17		1563
2011	231	14		1780
2012	104	1		1883
2013	66	25	11	1913
2014	16	8		1921
2015	34	24	11	1920
2016	25	36	46	1863
2017	6	26	19	1824
2018	12	16	20	1800
2019	8	10	28	1770
2020	7	27	7	1743
2021	10	55	7	1691
TOTAL	2162	322	149	

Necesitamos crecer en número de afiliados!!!

- ❖ *Si somos 12.000 pensionados,*
- ❖ *Si menos del 40% de los pensionados pertenecen a una asociación, es decir, más del 60% podría afiliarse a alguna,*
- ❖ *Si no tenemos acceso a la base de datos de los pensionados,*

| *Entonces:*

- ❖ *Somos nosotros los afiliados, quienes podemos invitar a nuestros conocidos.*
- ❖ *Somos nosotros quienes podemos referir a alguien para abordarlo y presentarle la Asociación.*
- ❖ *Somos los afiliados que pertenecemos a algún grupo de redes sociales, organización social, etc., quienes podemos compartir el trabajo que ha venido haciendo ACPE hace 18 años!!!*

Afiliarse es muy fácil!!!

En la página www.acpecol.net, puede diligenciar sus datos directamente.


ACPE
Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

[Inicio](#)
[Nuestra Organización](#)
[Afiliarse](#)
[Preguntas Frecuentes](#)
[Archivo](#)
[Contáctenos](#)

Señores
Asociación Central de Pensiones de ECOPETROL S.A. "ACPE"

Apreciados señores:

A los 16 días de Marzo del año 2022 manifiesto mi decisión de afiliarme a la Asociación Central de Pensiones de ECOPETROL S.A. ACPE. Autorizo a ECOPETROL S.A. a entregar a ACPE las sumas correspondientes por concepto de cuota ordinaria afiliación y sostenimiento aprobadas por la Asamblea General.

Autorizo descuento mensual de

☐ \$10000
 ☒ \$15000
 ☐ \$20000

Nombre:

C.C. Registro

Dirección Ciudad

Teléfono fijo Teléfono celular

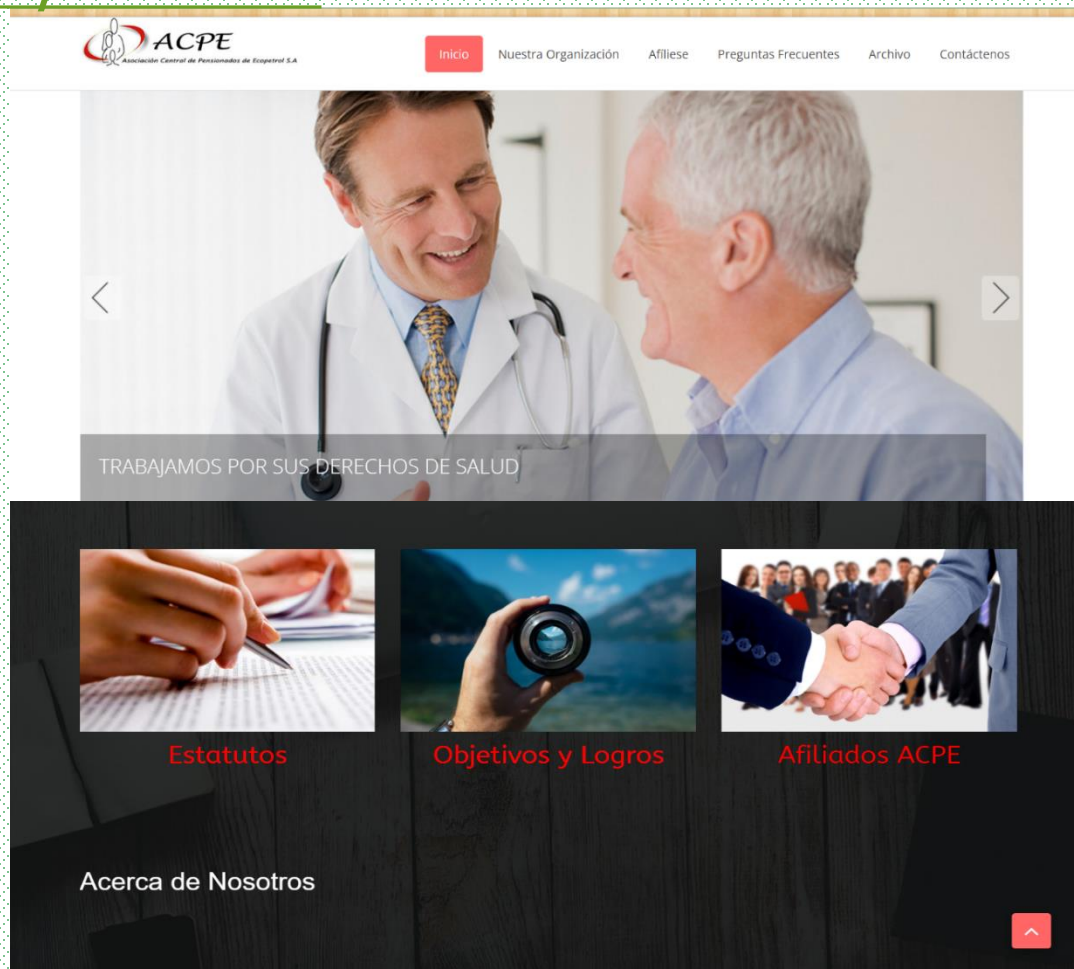
Correo electrónico

Como conocio a ACPE?



Ayúdanos a encontrar e nuestros afiliados con quienes queremos volver a comunicarnos

Encuentre toda la información:
www.acpecol.net



Estamos seguros que la representación de los pensionados es muy importante para salvaguardar nuestros derechos.

Una ACPE fuerte es la mejor garantía para lograrlo.

Fin informe Presidente

4. Informe del Fiscal

Señores

Asamblea General Ordinaria Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol ACPE

Bogotá D.C

Ref.: Informe de Fiscal – Año 2021

Respetados Afiliados:

Durante el ejercicio de las funciones asignadas al Fiscal de la Asociación, he verificado en el año 2021, especialmente, el cumplimiento de los Estatutos y de las disposiciones de la Asamblea y de la Junta Directiva de la ACPE, aspectos que resumo en los siguientes puntos:

- El cumplimiento de la realización de las reuniones virtuales de la Junta Directiva y la elaboración y aprobación de las Actas correspondientes.
- La contabilidad se lleva oportunamente y se ajusta a las normas legales en esta materia (técnica contable de Normas NIIF) y en este sentido, las operaciones se encuentran debidamente registradas en los comprobantes contables y los actos de la Junta Directiva se ajustan a los estatutos de la Asociación y a las disposiciones de la Asamblea General de Afiliados.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Actas se llevan y se conservan debidamente. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación. Los sistemas informáticos cuentan con sus correspondientes licencias.
- Los Estados Financieros de la Asociación a diciembre 31 de 2021, fueron certificados por el Representante Legal, por el Tesorero y el Contador.
- Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las normas de contabilidad ya citadas, las cuales son generalmente aceptadas en Colombia y son concordantes con el informe de gestión preparado por el Presidente de la Junta Directiva, el cual tuve oportunamente a mi disposición. El principal objetivo del Fiscal, por tanto, ha sido el de velar por un adecuado aseguramiento de la información proporcionada a los afiliados y a terceros, así como también asegurar el debido manejo de los recursos obtenidos por la asociación para el cumplimiento de sus objetivos.
- La Situación Financiera, dado el fallecimiento de 33 afiliados durante el 2021 y el incremento de los costos, presenta unos pocos excedentes para consideración de esta Asamblea y se propone el incremento voluntario de las cuotas de sostenimiento de los actuales afiliados, el incremento automático de la cuota mínima anual igual al IPC y el incremento de la cuota de sostenimiento para los nuevos afiliados, con miras a un adecuado funcionamiento de la Asociación. Por último, se destaca el buen manejo de los recursos de la Asociación por parte de la Junta Directiva y de la Dirección Administrativa de la misma.

Cordialmente,



Juan Gregorio Vélez Vélez
Fiscal

5. Consideración y aprobación de los Resultados Financieros 2021



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

Estado situación financiera comparativo 2020 - 2021

Activo	2021	2020
Total activo corriente	203.462.439,00	189.979.800,00
Total activo fijo	403.612.109,00	411.512.085,00
Total Activo	607.074.548,00	601.491.885,00

Pasivo		
Total pasivo corriente	7.229.609,00	6.810.410,00
Total pasivo	7.229.609,00	6.810.410,00

Patrimonio

Beneficio neto 2021	5.163.464,00	
Beneficio neto 2020	31.514.109,00	31.514.109,00
Beneficio neto 2019	2.843.932,00	2.843.932,00
Beneficio neto 2018	902.279,00	902.279,00
Beneficio neto 2017	17.876.414,00	17.876.414,00
Beneficio neto 2016	4.460.022,00	4.460.022,00
Beneficio neto 2015	3.354.881,00	3.354.881,00
Beneficio neto 2014	7.966.345,00	7.966.345,00
Beneficio neto ejecutado	525.763.493,00	525.763.493,00
Total Patrimonio	599.844.939,00	594.681.475,00
Total Pasivo y Patrimonio	607.074.548,00	601.491.885,00

Estado de resultados integral años terminados en diciembre de 2021 y 2020

Estado de Resultados	2021	2020
<i>Ingresos operacionales</i>	250.397.000,00	251.888.013,00
<i>Ingresos no operacionales</i>	1.802.940,00	4.418.155,00
Total Ingresos	252.199.940,00	256.306.168,00
<i>Egresos Operacionales</i>	242.692.769,00	221.434.966,00
<i>Egresos no operacionales</i>	4.218.707,00	3.237.093,00
Total Egresos	246.911.476,00	224.672.059,00
Beneficio antes de impuestos	5.288.464,00	31.634.109,00
<i>Provisión de renta</i>	125.000,00	120.000,00
Beneficio neto operación	5.163.464,00	31.514.109,00

Determinación de la inversión del Beneficio neto de operación del 2020

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 4400 de diciembre de 2004

**Beneficio neto a disposición de la
Asamblea
\$ 5.163.464,00**

6. *Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2022*



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022
INGRESOS		
Cuotas afiliación y sostenimiento	247.200.000	240.000.000
No operacionales (intereses)	3.500.000	1.500.000
TOTAL INGRESOS	250.700.000	241.500.000

GASTOS		
OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN		
GENERALES ASOCIACIÓN		
HONORARIOS	9.610.000	10.152.000
SEGUROS	1.710.000	1.713.000
OTROS SERVICIOS	7.440.000	8.364.130
TOTAL GENERALES	18.760.000	20.229.130

OFICINA BOGOTÁ		
GASTOS DE PERSONAL	82.550.000	96.413.920
IMPUESTOS	2.980.000	3.108.140
SERVICIOS	39.380.000	41.343.860
Públicos	5.190.000	5.442.860
Correo	200.000	208.600
Cuota de administración edificio	8.370.000	6.482.400
Servicio aseo temporal	410.000	410.000
Servicios profesionales (asistente)	25.210.000	28.800.000
MANTENIMIENTOS	4.800.000	4.400.000
DIVERSOS	1.770.000	1.610.000
TOTAL GASTOS OFICINA BOGOTA	131.480.000	146.875.920



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022
OFICINA BUCARAMANGA		
IMPUESTOS	570.000	499.000
SERVICIOS	29.660.000	31.361.670
Públicos	2.110.000	2.070.000
Correo	50.000	50.000
Cuota administración del edificio	3.540.000	3.595.200
Servicio aseo temporal	290.000	302.470
Servicios profesionales (asistente)	23.670.000	25.344.000
MANTENIMIENTOS	600.000	450.000
DIVERSOS	170.000	170.000
TOTAL GASTOS OFICINA B/MANGA	31.000.000	32.480.670
OFICINA CARTAGENA		
IMPUESTOS	1.210.000	1.235.000
SERVICIOS	27.320.000	30.609.800
Públicos	1.910.000	1.992.130
Correo	40.000	40.000
Cuota administración Edificio	4.690.000	4.891.670
Servicios profesionales (asistente)	20.330.000	23.436.000
MANTENIMIENTOS	1.300.000	600.000
DIVERSOS	200.000	200.000
TOTAL CARTAGENA	30.030.000	32.644.800
TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	211.270.000	232.230.520



ACPE

Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022
GESTION ACPE		
SERVICIOS	13.610.000	14.195.230
DIVERSOS	19.640.000	17.400.000
REUNIONES	7.620.000	6.400.000
Asamblea General	1.000.000	500.000
Otras reuniones	1.500.000	1.500.000
Reuniones informativas	5.120.000	4.400.000
Actividades afiliados	9.460.000	8.000.000
Utiles, Papelería y Fotocopias	2.560.000	3.000.000
GESTIÓN ACPE	33.250.000	31.595.000
TOTAL OPERACION ACPE	244.520.000	263.825.000
EGRESOS NO OPERACIONALES	3.580.000	4.252.000
TOTAL GASTOS	248.100.000	268.077.000
DIFERENCIA INGRESOS vs.GASTOS	2.600.000	-26.577.000

Con base en la información presentada y con el fin de cubrir el déficit presentado en el presupuesto 2022, la Junta Directiva propone a la Asamblea:

- 1. Disponer de los \$5.163.464,00 del beneficio del ejercicio del 2021 y*
- 2. Tomar de los beneficios anteriores, de ser necesario, hasta la suma de \$21.413,536.*

*7. Autorización de la Asamblea al
Presidente de la Junta para trámite
ante la DIAN en relación con
Entidades sin Ánimo de Lucro
(ESAL).*

Autorizar al Presidente de la Junta para realizar los trámites correspondientes a la solicitud de permanencia de la Asociación en el Régimen especial (ESAL) ante la DIAN.

Proceso que deben adelantar para el año 2022 las Entidades Sin Ánimo de Lucro, definidas en el artículo 19 del Estatuto Tributario para continuar en el Régimen Tributario Especial (RTE) del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

8. *Proposiciones y varios*

MUCHAS GRACIAS